



Agradecemos difusión

---

**Continúa la agricultura intensiva en los humedales del Paraná**

## **Nada detiene el terraplén ilegal en las islas**

*La empresa holandesa que tiene orden de paralizar sus obras del Gobierno de Entre Ríos y de la Municipalidad de Victoria, va por su segunda siembra de trigo, así lo constataron organizaciones ambientalistas y un concejal de Victoria que recorrieron la zona el martes pasado.*

---

**Rosario, Villa Constitución, 28 de octubre de 2009** - En una segunda recorrida por los riachos que bordean la isla Itapé, a unos 8 kilómetros de Villa Constitución, un equipo formado por Taller Ecologista (Rosario) y el Centro Ecologista Renacer (Villa Constitución), verificaron que la empresa holandesa Bema Agri B.V. lejos de acatar la orden recibida de paralizar sus obras (1), continua su actividad habiendo casi completado la extensión de un terraplén de unos 30 kilómetros en la propiedad que adquirieron en esta zona de islas, ubicada entre los arroyos Estévez, San Lorenzo y Los Laureles.

En febrero de 2009 las organizaciones ecologistas denunciaron el hecho como ilegal ya que no existía evaluación de estudios de impacto ambiental, intervención de la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos, y ausencia de acto administrativo de la CORUFA (Consejo Regulador de Usos de Fuentes de Agua) que habilite las obras cuestionadas dentro de un área protegida municipal.

El 25 de setiembre último, la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Victoria ordenó a la empresa Bema Agri B V "la paralización inmediata y total de las tareas de siembra, terraplenamientos y toda otra labor que implique movimientos de suelo en la isla Irupé, jurisdicción de Victoria Entre Ríos", según Resolución Nº 157.

"La empresa debería comparecer ante el Juzgado de Faltas quien es la autoridad responsable de dictar sentencia sobre las irregularidades y negativas a la norma que realiza Bema Agri en las islas del departamento, cosa que no ha hecho. Lo que correspondería es que este terraplén sea demolido", expresó el concejal victoriense, José Molla.



# M'Biguá

Ciudadanía y Justicia Ambiental  
Fundación

Sobre el punto Miguel Alfaro del Centro Ecologista Renacer y Elba Stancich de Taller Ecologista, coinciden en que este caso tiene aspectos similares al terraplén de los Esteros del Iberá que la Justicia de la Provincia de Corrientes ordenó demoler, decisión ratificada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el pasado 13 de octubre.

Para Diego Rodríguez, de la organización entrerriana M'Bigua, estos hechos son muy graves a partir del nuevo texto constitucional de Entre Ríos, que pone especial atención al sistema de humedales y su preservación, y se contradice con la intención de los gobiernos de elaborar un plan de conservación y aprovechamiento sostenible del Delta (2).

En la recorrida se verificó la existencia de cultivo de trigo, y una retroexcavadora en pleno trabajo de consolidación de taludes. "Estos endicamientos alteran el régimen natural de fluctuación del agua en los humedales pudiendo afectar su biodiversidad, además de convertir un ecosistema natural en un monocultivo", afirmó Eduardo Spiaggi, veterinario especializado en producciones sustentables, y agregó que aún es posible pensar en desarrollar otro tipo de actividades que no pongan en riesgo la estabilidad del sistema y que beneficien principalmente a los pobladores isleños.

Otra preocupación de los pobladores ante la inminente creciente cuyas viviendas quedaron entre el río y el terraplén, es que la presencia del mismo provocará mayor nivel del agua y por ende mayor vulnerabilidad.

---

#### Notas:

(1) En agosto de 2008, el Consejo Regulador del Uso de Fuentes de Agua (CORUFA) de Entre Ríos, intimó a la firma a que paralice y/o suspenda las obras hidráulicas, y le otorgó un plazo de 60 días para regularizar la situación y presentar la documentación necesaria para la evaluación del permiso correspondiente. Las actuaciones fueron remitidas al presidente de la CORUFA, el Secretario de la Producción Roberto Shunk, quien firmó la resolución el 19 de Noviembre de ese



# M'Biguá

Ciudadanía y Justicia Ambiental  
Fundación

año. La empresa posteriormente entregó un proyecto al gobierno de Entre Ríos que no ha tenido aprobación hasta el momento.

(2) En septiembre del año pasado los gobernadores de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, lograron un acuerdo junto a la Nación para avanzar en la elaboración de un Plan Integral Estratégico de Conservación y Aprovechamiento Sostenible (PIECAS-DP) en el Delta del Paraná.

---

#### Más información:

Elba Stancich, - Taller Ecologista  
(0341) 155 035012

Diego Rodriguez - M` Biguá  
(0343) 154 591191

Miguel Alfaro Renacer  
(03400) 474689

#### Prensa y comunicación

Romina Suárez Ríos M'Biguá  
(54) 343-4228499 // 155036369  
comunicacion@mbigua.org.ar  
www.mbigua.org.ar